Dittado, y Ayuntamientos Seculares para su
noticia y aprecio, pero que para Vocativas mas
solemnes aunque sean Interiores el Templo per-
tenecerà al Govierno Secular el solicitarlas y serà
Correspondiente al Estado Ecc.o Concurrir con ellos
à tan Devoto fin; Tencaso q.e llegasen à ser pro-
fesionales; y el Puesto q.e tambien serà el Capo
el Govierno Secular el procurar las se suspendan
las diversiones publicas, y dò demos q.e manifiesta
dha R.l Orn. En cuya Inclito.a Acuerdo: se haga
una protestion Pen.l de Vocativa con asistencia de
todas las Cofradias, Gremios, Niños de Esquela, y Com-
munidades Religiosas quienes Excusan, y llevaran ca-
da una su Santo Patriarca, y el Cab.o Ecc.o los qua-
tro Santos Patricios de esta Ciud.d y N. S.a del Rosa-
rio y el Santo Xpto. de la Agonia del Combento de
Sor.s Ag.s Conduciendose dhas Efigies al Combento
del Sor. S.n Fran.co de Asis, en donde se Cantarà mi-
sa Solemne al Dia Siguiente, y por la Tarde la
Vocativa y Miserere, Cantando la Letania, y que
en todos los demas Combentos y Ermitas se ha-
gan Vocativas, y en la Tarde de dho dia se Exorte
p.r medio de un Sermon à Penitencia para Implo-
rar el Beneficio del Agua; para lo q.e nombra p.r
Comisario à d.n Fran.co Mesia q.e lo exerciera
y mediante à hallarse ausente el S.or d.n Ma-